AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

RESOLUCIÓN No 1227 DEL 29 DE JUNIO DE 2021

Por medio de la cual se ordena la Apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No GCSJ-SA-009-2021

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL META

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 0019 del 12 de enero de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Decreto de delegación No. 275 del 22 de mayo del 2020 y demás normas que le adicionen o modifiquen,

CONSIDERANDO:

Que el 21 de junio de 2021, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que la publicación del proyecto de pliegos se realizó desde el 21 al 28 de junio de 2021, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que durante el término de recepción de observaciones en el Proceso de Contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **GCSJ-SA-009-2021**, No se presentaron observaciones de oferentes interesados en el proceso de la referancia.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación

En mérito de lo expuesto esta Secretaría,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **GCSJ-SA-009-2021**, con las siguientes condiciones:

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META AL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL.

1. **CRONOGRAMA:**

Aviso de la Convocatoria	El Aviso de convocatoria podrá ser consultado desde el 21 de junio de 2021, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II –	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones	El proyecto del pliego de condiciones podrá ser consultado desde el 21 de junio en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Recepción de Observaciones a los pliegos de condiciones	Del 21 al 28 de junio, hasta las 8:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Respuesta a observaciones	28 de junio	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Audiencia de Asignación de Riesgos y Aclaración, Precisión y Alcance de los pliegos (De acuerdo al Art. 220 Decreto 019 de 2012, modificatoria del Núm. 4 Art. 30 Ley 80/1993 solo si es solicitada por los interesados dentro del término de borradores)	28 de junio 10:00am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Acto Administrativo que ordena la apertura de la Selección Abreviada. (Resolución de apertura)	29 de junio	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Apertura del proceso, Publicación y Consulta de los Pliegos de Condiciones Definitivos	Del 29 de junio al 07 de julio	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Manifestación de Interés	Hasta 01 de julio a las 8:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Sorteo, en caso de realizarse sorteo con los oferentes que manifestaron interés en termino	02 de julio hasta las 10:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Recepción de Observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	07 de julio hasta las 8:00 am	Recepción de Observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos
Plazo para adendar y respuesta a observaciones	07 de julio	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar Propuestas, Cierre y Apertura de estas.	08 de julio a las 08:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Proceso de verificación y evaluación de las Propuestas presentadas	Del 08 al 12 de julio	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Publicación y traslado del informe de evaluación y Plazo para subsanar requisitos habilitantes	Del 12 al 15 de julio	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Recepción de Observaciones al informe de evaluación	Hasta el 15 de julio a las 2:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Acto Administrativo de Adjudicación	16 de julio	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Firma y Legalización del Contrato	A más tardar al día hábil siguiente a la adjudicación	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición del Registro Presupuestal	A más tardar al día hábil siguiente a la firma del Contrato	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co

2. Los estudios previos y demás documentos, así como el pliego de condiciones podrá ser consultado en el SECOP II, en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
3. El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($250.000.000),** IVA incluido y todos los demás impuestos, gastos y costos que se generen para la celebración, legalización ejecución y liquidación del contrato.

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	CPC	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
686	Febrero 8 de 2021	0301-2.1.2.02.02.008-20	87141	$250.000.000	$250.000.000
TOTALES				$250.000.000	$250.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP II, en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Villavicencio, a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MILENA LOZANO CAICEDO
Secretaria Administrativa

Proyectó:
Jhoana Forero Hernández
Abg externa- Asuntos contratcuales

Revisó: Nury Milena Rodríguez Tovar.
Abg Externo – Secretaria Administrativa